UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 023 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 24 ENE. 2011

Visto el Memorando N° 32-2011-R del Rectorado sobre encargo de las funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Víctor Humberto Alegría Valeriano, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ausentó de la localidad para atender asuntos de carácter oficial en Andahuaylas, durante los días 20 y 21 de enero de 2011;

Que, en consecuencia, se encargó las funciones de Rector al Ing. Tiburcio Reynoso Albarracín, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en su condición de docente de mayor categoría y antigüedad en la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y los artículos 128°, inciso c) y 132° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, en vía de regularización, al Ing. TIBURCIO REYNOSO ALBARRACÍN, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los días 20 y 21 de enero de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. SABINO INGA NAVARRO
Secretario General (e)

SIN/oegj.